

Quimistán Santa Bárbara
16 de octubre del 2023.

Señora: Tania Judit Rivera Melgar
Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Por medio de la presente le remito información de ACTAS correspondiente al mes de septiembre del año 2023:

Transcripción del **ACTA #30-2023** de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre del 2023, correspondiente a la Primera del mes de septiembre “**Transcrita y ratificadas**”.

Transcripción del **ACTA #31-2023** de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de septiembre del 2023, correspondiente a la segunda del mes de septiembre.



Elsy Andrea Catalina Martinez
Secretario Municipal

ACTA 30-2023



Sesión Ordinaria, celebrado por la corporación municipal de Químistán, Santa Bárbara. El día lunes 14 de septiembre del 2023, siendo las 3:00 de la tarde, en lo solo de sesiones, presidió la sesión el Señor alcalde municipal Abg. Rubén Darío Pacheco Pereira, con la asistencia del vicealcalde municipal Sr. Raúl Alfonso Ortega Rosales, los regidores municipales: Nelsy Osiris Rivera Nejia (1), Lic. Elizabeth Rivas Espinoza (2), Dr. Itzel Diana Aliso Duarte Nalles (3), Dr. Mario José Montufar Rivero (4), Ing. Mario Antonio López Portillo (5), Lic. Ana Patricia Bu Palacios (6), Blanca Dolila Ramírez Sánchez (7), Lic. Oseas Ramos Rivera (8). Lic. Santos Fidel Sobillón. Coordinador de la Comisión Municipal de Transparencia, Lic. Rafael Paz Díaz comisionado municipal. Por ante la secretaría municipal que autoriza y da fe, se procede de la siguiente manera:

Nº 1.- Comprobación del Quorum.-

Nº 2.- Apertura de la sesión.- El alcalde dio por iniciada la sesión a las 3:00 de la tarde. 2.2.- El regidor Lic. Oseas Ramos Rivera (8) dirigió una oración.-

Nº 3.- Aprobación de la agenda.- 3.1.- El alcalde municipal dio lectura a la agenda con los siguientes puntos:

- 1) Comprobación del Quorum,
- 2) Apertura de la sesión,
- 3) Aprobación de la agenda,
- 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior,
- 5) Informes,
- 6) Informes de UMA,
- 7) Informes de Tesorería,
- 8) Contrato por servicios públicos y alcantarillados,
- 9) Depuración de Mora,
- 10) Presentación de borrador de Plan de arbitrios,
- 11) Presentación de anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos,
- 12) POA 2024-Auditoría Municipal,
- 13) Informes de actividades de



junio - auditoria municipal, 14) Libro de sueldos y salarios 2024, 15) Traspaso entre asignaciones, 16) Acuerdos y resoluciones, 17) Cierre de sesión. El alcalde propone en calidad de moción, la aprobación de la agenda incorporando el espacio para dos participaciones: Bomberos y Escultor de estatuas, moción secundada por la regidora Lic. Ana Patricio Bu Palacios (6) y aprobada por mayoría de votos.

- 4- Lectura, discusión y aprobación del acto anterior. 4.1- El alcalde pregunta a los miembros de corporación si hay observaciones en el acta 29-2023. No habiendo observaciones, el alcalde propone en carácter de moción la aprobación del acta 29-2023 sin enmiendas, moción secundada por el regidor Ing. Mario Antonio López Portillo (5) y aprobado por mayoría de votos.-
- 5- Informes.- 5.1- Previo a continuar con la sesión se dio participación al comandante Romero del cuerpo de Bomberos. El comandante Romero dio a conocer la Rendición de cuentas del mes de enero a agosto del 2023. Dando un ingreso de L. 1,113,218.71 y con un total de egresos de L. 911,289.97. Informó que en el mes de diciembre se recibirán dos vehículos. Dio a conocer la Misión y Visión del cuerpo de bomberos. 5.2- El regidor Ing. Mario Antonio López Portillo (5) expreso que el costo de capacitaciones, viáticos y viajes es alto, a lo que el comandante Romero respondió que el personal se pasa capacitando constantemente y las capacitaciones, los costos son altos.
- 5.3- También dio a conocer que, entre enero y febrero 2024, se espera poner la primera piedra del edificio. 5.4- El regidor Ing. Mario Antonio López (5) expreso que al terreno no se le ha invertido, y el comandante respondió que ya se reunió con los abogados de Banco Atlántida y se han tenido avances.



en el proceso. 5.5.- El comandante Romero expreso la preocupación por no tener normativas de construcción en el municipio. Es necesario implementar procesos de inspección, de certificación, de emergencia, la necesidad de una red de hidrantes, y la petición de normalizar los permisos de operación, en los cuales se establezcan procesos que puedan prevenir situaciones de riesgo. Si es necesario que el primer año sea gratis en inspecciones y capacitaciones para que las personas que tramiten el permiso de operaciones puedan acceder a estas capacitaciones. 5.6.- El alcalde expreso que según el art. 25 de la Ley de Municipalidades, numeral #1. El alcalde propone que se cree la Unidad de Planificación Urbana. 5.7.- El vicealcalde consultó sobre la necesidad de la creación de esta unidad. El alcalde respondió que actualmente catastro no se da abasto para tantas inspecciones. El regidor Ing. Mano Antonio López Portillo (5) propone que sea la Gerencia de Planeación y Ordenamiento Territorial, el encargado de crear el reglamento. El regidor Lic. Oseas Ramos Rivero (8) expreso que es necesario que Quimistán tenga ordenamiento urbano y que se considere ya una persona para el espacio de movilidad urbano, que se está volviendo una necesidad. La regidora Diana Duarte expreso sobre el crecimiento acelerado y la necesidad de mejora en alcantarillado y sistema de agua. 5.8.- El alcalde expreso que para el 15 de noviembre se incorpore en el Plan de arbitrios el reglamento de la Unidad de Planificación Urbana. 5.9.- Unidad de planificación Urbana de la Municipalidad de Quimistán, con el objetivo de promover el ordenamiento territorial.



rial planificado, con enfoque social, ambiental, riesgo y sostenibilidad en función del potencial del uso del suelo del casco urbano de forma incluyente y segura, con las siguientes funciones: Ejecutar los procesos vinculados a la gestión urbana, evaluar los instrumentos y normativos de gestión territorial urbana, Articular procesos de gestión urbana con otras dependencias municipales, dirigir la construcción del Plan Operativo Anual de la unidad y brindar seguimiento. Realizar acciones de fortalecimiento a los procesos de participación ciudadana en apoyo a la gestión territorial urbana, solicitar a la corporación municipal la gestión de asistencia técnica con la cooperación internacional y nacional. Asistir a reuniones convocadas por la corporación municipal e informar sobre las actividades relacionadas del departamento. Coordinar la integración de comisiones especiales relacionadas a la gestión territorial urbana. Brindar asistencia técnica a la ciudadanía en los procesos de gestión territorial urbana. Remitir a Catastro toda la documentación de ampliación o construcción nuevo a fin de que se actualice la información catastral y se elabore el croquis de la ampliación o de la nuevo construcción. Autorizar con su firma los permisos de construcción que han pasado el proceso correspondiente y trasladar a la firma del alcalde. Atender al público y brindando la información acerca de los trámites a seguir y la documentación que debe presentar para solicitar permisos de construcción o carnet de constructor. Visitar los sitios asignados por su jefe inmediato (construcción en ejecución) y socializar el correspondiente el permiso que autoriza a los propietarios a construir inmuebles, verificar las construcciones, las medidas de las mismas, y compararlos con las



consignados en el permiso. Obtener información del nombre del propietario de la construcción, dirección y nombre del responsable de la obra e ingresar los datos en el formato de paro de construcción cuando sea necesario. Firmar el formato de paro de construcción y entregar el original a su propietario de la obra y la copia a su supervisor inmediato. Elaborar y presentar informe de inspecciones realizadas a diario. Que sea una unidad que depende de la Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial de la municipalidad y que inicie funciones a partir de enero del 2024. Para que pueda ser operativa para que se instale una comisión para que se cree la normativa mínima de diseño, construcción de operación de edificaciones para su uso comercial y de mejoras y la normativa de seguridad correspondiente. La normativa mínima para diseño y construcción de uso habitacional y de mejoras y la normativa de seguridad correspondiente, siendo que estos dos instrumentos serían esenciales para que funcione la unidad de Planificación Urbana de la municipalidad de Quimistán, y se comience a regular de una manera más efectiva las construcciones.

5.10.- El alcalde propone en calidad de moción la aprobación de la creación de la Unidad de Ordenamiento Urbano, moción secundada por el regidor Lic. Osseas Ramos Rivera (8) y aprobado por unanimidad de votos. 5.11.- La comisión para la creación del Reglamento de Edificación comercial estará integrado por los regidores: Mario Antonio López, Osseas Ramos Rivera, Itzel Diana Alba Duarte, y Ana Patricia Bó.



5.12.- La comisión para la creación del reglamento para uso habitacional estará integrado por los regidores Mano Antonio López, Josue Montufar, Blanca Dolilia Ramírez, Elizabeth Rivas y Nelsy Osiris Rivera.

5.13.- Ambas comisiones estarán apoyadas por UMA, Bomberos, Catastro e Ingeniería.

5.14.- La regidora Nelsy Osiris Rivera expuso que votó a favor de la creación de la unidad, pero solicita más claridad en cuestión de pagos, ya que hay que agregarlo al presupuesto.

5.15.- El regidor Lic. Oseas Ramos Rivero (8) expuso que es necesario que se socialice. El alcalde expuso que se puede hacer un cabildo abierto en diciembre para socializar.

La regidora Nelsy Osiris Rivera recalcó la importancia de socializar. El regidor Mano Antonio López (5) expuso que es necesario visualizar el ordenamiento. El vicealcalde manifestó que es un requisito que ya existe, que solo es que se va a cumplir.

5.16.- Se dio participación al Sr. Roberto Ventura (esulto) quien presentó la propuesta para el I Simposio Internacional de Escultura Monumental, a realizarse en el municipio.

En el cual se incluiría la participación de 12 escultores nacionales e internacionales.

5.17.- El regidor Mano Antonio López consultó sobre el tamaño de las esculturas. El alcalde manifestó que existe la probabilidad de gestionar con la Secretaría de Cultura. El regidor Lic. Oseas Ramos expuso que quizás no exista el recurso económico disponible, pero se pueden buscar donantes y comentó, solo es necesario creer en el proyecto. El gerente administrativo expuso que si se busca una fecha cercana a las chimeneas se podría crear un circuito. El Lic. Rafael Paz manifestó que se podrían hacer unas estatuas en el Chorro, en conmemoración a los tres presidentes.

5.18.- El alcalde propone en



en calidad de moción la aprobación de realizar la actividad del I Simposio de Internacional de Escultura Monumental en el municipio, buscal patrocinio y nombrar un equipo que se encargue de montar el evento, moción secundada por el regidor Lic. Oseas Ramos y aprobada por unanimidad de votos. 5.19.- El alcalde propone que se realice una reunión con Roberto Ventura, Allison, Oseas Ramos y Víctor Hugo Anita para ver la manera en que se pueda impulsar. 5.20.- Se dio participación al Sr. Juan Carlos Enamorado, quien en manifiesto que Residencial Enamorado ya cuenta con la licencia de operación de SERNA. El alcalde le felicitó y expreso que es la primera lotificación que cumple con la normativa. El Sr. Juan Carlos expreso su molestia con la parte administrativa, agregó que es lo 3^{ra} etapa de 3. Agregó también que una persona compuso un lote y se le está negando el pape de agua. El regidor Mario Antonio Lopez expreso que no hay nada contra su persona, y que descargo su responsabilidad en cuanto al tema. El Ing. Olvin Lopez expreso que el espacio donde se quiere hacer la conexión es parte de la residencial y el contribuyente expreso que pertenece a otro etapa y este solo presento la promesa de compraventa. El alcalde expreso que se está trabajando en el ordenamiento y regularización, y se está trabajando en apego a la ley. 5.21.- El alcalde informó que se recibieron 2 visitas para el tema del financiamiento de la carretera Quimistán-Choc. La primera por parte del BCIE y la otra por parte del Banco Mundial, quienes tienen toda la disponibilidad de financiar el proyecto. Existe la



posibilidad de que, si el gobierno no pudiera cerrar el financiamiento, que se cierre con un contribuyente del municipio, que pagaría sus impuestos de manera anticipado, que se tendría que proponer al gobierno central. Y la otra opción que este contribuyente ofrece es que, la carretera se construya con una alianza público-privada con el tema de pago de impuestos. A este mismo inversionista se le están haciendo otras propuestas: aguas negras, agua potable de Quimistán y Pinalejo, y la construcción del nuevo edificio municipal.

5.22.- El alcalde informó que el 18 se hará el lanzamiento del Proyecto de Laboratorio de Moléculas biológicas y prototipos de salud. Y se contará con la presencia de la Dra. Mary Vallecillo.

5.23.- El alcalde informó que ya se inicio los proyectos de caminos productivos.

5.24.- El alcalde dio a conocer el informe de tesorería en el que se manifiesta que se cometió un error involuntario, al cargar las retenciones del sistema de administración de rentas (SAR) de la planilla de regidores se cargó a la libreta incorrecta (204 Poder Judicial) y no 202. Error que se encontró cuando ya se había cargado la declaración de retenciones en el SAR y debía procesar el pago. Ante este inconveniente, se resolvió prosesando el cheque a nombre del Poder Judicial en el sistema y en físico se llenó a nombre de SAR. El monto se mantuvo por la cantidad de \$19,125.00 eso no generó ningún cambio.

V-6:- Informe de UMA. 6.1:- El Lic. Omar Ayala dio a conocer el informe de UMA: 1) Proyecto Lineo base hidráulico. Se ha impartido un curso de calidad de agua a 11 comunidades del sector de Quimistán, realizando un análisis bacteriológico en coordinación



con salud. Se impuso un curso de cuido, refuerzo y protección de microcuenca en la comunidad de El Jicaro, con el apoyo del Proyecto Padre Andres Tamayo. se nos donó un kit para medir temperatura, Ph y conductividad de agua por parte de Aguas de Honduras. 2) Proyecto de mantenimiento de áreas verdes de Quimistán. Se ha dado mantenimiento a todas las áreas verdes del casco urbano de Quimistán, el parque, el boulevard, escuela de artes y Pinalajo (col. La Reyna, cementerio y col. El Compita). 3) Otras actividades. Se ha realizado inspecciones de control de cumplimiento medidas ambientales a 4 empresas, en las cuales se han dado recomendaciones para el cumplimiento. Se ha realizado una reunión con el sector minero en la comunidad de la Mina sobre la pequeña minería, no metálica y minería artesanal, a la cual asistieron 47 miembros de la comunidad. se ha realizado inspecciones a lotificadores que ha pasado secretaria con sus respectivos trámites.

Nº 7 Informes de Tesorería. 7.1.- La tesorera municipal, Carmen Espino, dio a conocer lo posicios de tesorería que se detalla a continuación:

SALDO EN LIBROS

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Disponibilidad al 31 de julio 2023.	L. 30,738,963.92
Ingresos propios agosto 2023	L. 2,220,897.70
Ingresos del Gobierno Central.	L.
TOTAL DE INGRESOS	L. 32,959,861.62
Egresos Agosto 2023	L. 8,307,800.51
Saldo en libros fin de mes.	L. 24,652,061.11
Saldo en libros al 31 de agosto de 2023	L. 24,652,061.11



Nº de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
010850000138	BANPAIS. Cuenta Corriente. Cuenta recaudadora	£ 19,756,138.49
01085000065	BANPAIS. Cuenta corriente. Fondos para la Cultura	£ 1,657.420.00
010850003080	BANPAIS. Cuenta corriente. Cuenta Unica Tesoreria (ut)	£ 6,270,086.84
210850011450	BANPAIS. Cuenta de ahorro.	£ 2,515.58
06703010000877	BANRURAL. Cuenta corriente. Transferencia.	£ 2,730,965.85
<u>Saldo en bancos al 31 de agosto del 2023</u>		£ 30,416,126.78
<u>Saldo total al 31 de agosto 2023</u>		£ 30,416,126.78
Cheques en Tránsito (-)		£ 1,803,775.91
Notas de Crédito (-)		£ 3,960,289.76
<u>Disponibilidad Bancos 31 de agosto de 2023.</u>		£ 24,652,061.11

7.2.- La regidora Nelsy Osiris Rivera (1) consulto ¿Si se ha ido saliendo con los pagos a proveedores?

La Tesorero informó que se está al día, pero la municipalidad siempre está cargada, pero se está al día en un 90% 7.3.- La tesorero agregó que lo que atraso en ayuda social es la constancia de patronato, pero que ya se eliminó, pero que debe normalizarse, para confirmar que las personas que solicitan ayuda son del municipio, la regidora

Dalila Ramírez consulto ¿Para que tipo de ayudas se pide constancias? la tesorero explicó que se solicitan para medicamentos, exámenes, etc.

Nº8 Contrato de Servicios públicos y alcantarillados.

8.1.- El Ing. Olvin López informó que el contrato de servicios se dio a conocer en la sesión anterior y quedó pendiente de aprobación, y en las capacitaciones que han tenido se les ha hecho saber que es necesario que se implemente. 8.2.- El alcalde somete en calidad de moción la aprobación del contrato de servicios públicos y alcantarillados, moción secondado por la regidora Dalila Ramírez y aprobada por mayoría de votos, absteniéndose de votar a favor el regidor Mario Antonio Lopez.



8.3 El regidor Mario Antonio Lopez (S) expreso que considero que seria una mejor opción una ficha a un contrato. La regidora Osniris Rivera expreso que deberia de analizarse si se aplicase a todos los barrios. El alcalde agrego que Agua de Quimistán lo necesita de manera obligatoria, y que es bueno ir acostumbrando al usuario gradualmente. El Ing. Olvin Lopez agrego que fue recomendación y no perjudica al contribuyente.

Nº 9. Depuración de Mora. 9.1: El Gerente Administrativo, dio lectura al memorandum en el cual se solicita la aprobación de los expedientes de Industria y Comercio y Servicios correspondiente al periodo de 2015-2017 de contribuyentes en los que se agoto el proceso de apremio en la recaudación de mora, como se establece en el Art. 231 en las normas de ejecución del presupuesto 2023, y los art. 106 y 107 de la Ley de Municipalidades, donde se establece la posibilidad de prescripción de monto tributario. Por lo cual se solicita la aprobación de los expedientes, y que se cumplan todos los requisitos correspondientes en la normativa de la prescripción. 9.2: El Gerente Administrativo agrego que, si se depura, se deberá acarrear con la responsabilidad de reparo. El regidor Mario Lopez consulto C/Si el aviso de cobro es el primer paso? A lo que el Gerente respondió que se manda un primer y segundo aviso de cobro y posteriormente a recaudación de mora por vía judicial, para no dejar prescribir la mora y se vuelva monto incobrable. Una vez aprobada ese monto no suma a la mora del contribuyente.

en sistema. 9.3.- El auditor municipal expuso los pasos a seguir para la depuración de mosa. 9.4. El alcalde somete en carácter de moción la aprobación, de los expedientes en la normativa de la prescripción, moción secundada por la regidora Nelsy Osiris Rivera (1) y aprobado por unanimidad de votos.



V-10 Presentación de borrador de Plan de Arbitrios. 10.1 El Arq. Cristian Centeno y lo lic. Marilyn Pérez dieron a conocer las observaciones para modificaciones en el Plan de Arbitrios. 10.2.- El regidor Mano Lopez consultó sobre el art. 25 ya que el año anterior se había hecho incremento también. A lo que lo lic. Marilyn agregó que se recomendó dejar establecidos este año los incrementos para no seguir incrementando los próximos años. Art. 38 se recomendó subir lo tanto ya que no es autosostenible, punto que se analizará. Art. 43, 44, 47, 67, 70, se planteó hacer una revisión. El art. 114 se planteó poner un mínimo de \$5,000.00 y un máximo de \$50,000.00 dependiendo del caso, luego de que un juez dictamine. También se planteó que se puede llegar a un acuerdo con el IP para el cobro de multas por vehículos mal estacionados o fuera de los áreas de parqueo determinados. —

Nº 11 Presentación de Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos. 11.1.- Jessica García encargada de presupuesto dio a conocer el anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2024. Agregó que, en egresos, es necesario priorizar proyectos e incluir las wotas de préstamo. 11.2.- El auditor interno expresó que en el proyecto de Montelimao se puede negociar financiamiento con la empresa generadora de



energa. El regidor Mano Lopez consulto sobre el subsidio de niñez y adulto, Garcia respondio que ast aparece en el catalogo. El auditor interno manifeso que hay que dejar los proyectos con nombre y programa. El regidor Oseas Ramos consulto sobre las transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro, Jessica Garcia agregó que entran las ayudas a patronatos con ayuda de siembra, etc. El alcalde agregó que hay que alimentar el fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico.

Nº 12.- POA 2024- Auditoria Municipal. 12.1 El Auditor Municipal dio a conocer el Plain Operativo Anual para el año 2024. 12.2 El alcalde somete en carácter de moción la aprobación del POA 2024 de auditoria interna municipal, moción secundado por la regidora Blanca Dalila Ramirez (7) y aprobada por mayoría de votos.

Nº 13 Informe de actividades de Junio- auditoria municipal.
13.1: El auditor municipal, dio a conocer el informe de actividades de Junio 2023, expresando las siguientes recomendaciones: 13.2) Al alcalde municipal: Girar instrucciones a los jefes de control Tributario y presupuesto para que realicen un análisis de los renglones presupuestarios de ingresos que no han tenido movimientos o baja recaudación, y que realicen las investigaciones necesarias de esa situación y al mismo tiempo considerar una proyección adecuada en los renglones de ingreso en base a fuentes y registros reales cuando se elabore el proyecto de presupuesto para el año 2024. 13.3: A la Corporación municipal: Girar instrucciones al alcalde municipal, para que, en forma conjunta con los



departamentos administrativos y financieros, asignar los recursos a pagar por demandas laborales en los objetos de gasto que corresponde, y evitar realizar pagos por demanda laboral del fondo de transferencia donde ya se condiciona a su uso y en lo posible evitar hacer uso de los programas de inversión social e infraestructura para este tipo de pagos.

13.4 Al secretario municipal. Una vez recibido el presente informe hacerlo de conocimiento de la corporación municipal para su aprobación y una vez aprobado e incluido en el acta correspondiente, emitir la certificación de punto de acto y hacer entrega al auditor interno para su archivo y control adecuado.

13.5. Conclusion: Esta unidad de auditoría interno dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe, (una vez que el secretario haya emitido la correspondiente certificación de punto de acta de aprobación de este informe) para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones de conformidad.

13.6. El alcalde somete en carácter de moción la aprobación del informe de actividades de junio 2023 de auditoría interno, moción secundada por la regidora Nelly Osiris Rivero (1) y aprobado por mayoría de votos.

- Nº14 Libro de Sueldos y Salarios 2024.
- 14.1. La Lic. Reyna Fuentes de la UMAP dio a conocer la propuesta para el libro de sueldos y salarios 2024.
 - 14.2. La regidora Osiris Rivero (1) manifestó que al departamento que más genera, es al que menos se le está pagando. Y que los oficiales de cumplimiento se les debería dar un bono por cobro.
 - 14.3. El alcalde expresó que el sueldo se basa en el manual.
 - 14.4. El regidor Mario Lopez (3)



expreso que considera que lo plazo de asistente de comunicaciones no es necesario. El alcalde explico las funciones e importancia de este departamento. El regidor Mario Lopez planteo su postura a la plaza de asistente de comunicaciones y agregó que se debería de subir los salarios a los empleados que quedaron bajo L 13,000.00

Nº 15

Traspaso entre Asignaciones. 15.1.- Jessivo Garcia de la Unidad de Presupuesto dio a conocer el traspaso entre asignaciones que se describe a continuación

	DESCRIPCIÓN	EGRESOS (-)
01 00 000 002 000 11100 15 -013 -01	Sueldos básicos (alcalde municipal)	20,000.00
03 00 000 001 000 24500 11 -001 -01	Servicio de capacitación	100,000.00
03 00 000 001 000 24710 11 -001 -01	Servicio de consultoría de gestión administrativa	19,298.65
01 00 000 002 000 26220 15 -013 -01	Viáticos al exterior (alcalde municipal)	56,682.60
01 00 000 002 000 26210 11 -001 -01	Viáticos nacionales (alcalde municipal)	88,400.00
03 00 000 001 000 11100 15 -013 -01	Sueldos básicos (Tesorería municipal)	10,000.00
03 00 000 001 000 22220 15 -013 -01	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación	10,000.00
03 00 000 001 000 349200 11 -001 -01	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza.	35,271.51
03 00 000 001 000 33300 15 -013 -01	Productos de artes gráficas	28,000.00
03 00 000 001 000 35500 15 -013 -01	Tintas, pinturas y colorantes	50,000.00
15 05 000 001 000 41130 15 -013 -01	Adquisición de terreno.	120,000.00
	DESCRIPCIÓN	EGRESOS (+)
03 00 000 001 000 16100 15 -013 -01	Beneficios (Tesorería municipal)	101,682.60
03 00 000 001 000 16100 11 -001 -01	Beneficios (Tesorería municipal)	100,500.00
03 00 000 001 000 22260 15 -013 -01	Especies timbradas y volantes	10,000.00
03 00 000 001 000 36930 11 -001 -01	Elementos de fijación	68,171.59
03 00 000 001 000 22260 15 -013 -01	Alquiler de equipo de Oficina y muebles.	60,000.00
03 00 000 001 000 23200 11 -001 -01	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	74,298.65
11 02 000 001 000 54700 15 -013 -01	Subsidio de Salud.	120,000.00
TOTAL		534,652.84

El alcalde municipal propone en carácter de moción



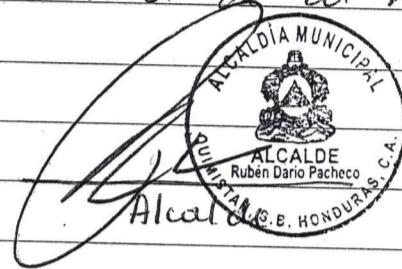
la aprobación de dicho traspaso entre asignaciones por un monto total de L 534,652.84, moción secundada por el regidor lic. Ano Patricio Bu (a) y aprobado por mayoría de votos. 15.2.- El regidor Blonie Dalila Ramírez consultó sobre el monto de beneficios de tesorería a lo que el alcalde respondió que es para el pago de prestaciones de los empleados que están por contrato. 15.3- El regidor Osiris Rivero consultó si no es más factible la compra de equipo de oficina en lugar de renta. El alcalde respondió que es más factible el alquiler, porque incluye tener y mantenimiento.

Nº16 Acuerdos y Resoluciones. 16.1 El alcalde dio a conocer el informe de análisis y evaluación de compras, quien recomendó a la corporación municipal adjudicar la adquisición de maquinaria y equipo de construcción a CAMOSA por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos valorados por esta comisión de análisis y evaluación y oferida y por la consideración siguiente: no se puede considerar otra oferta económica que no sea la de camiones y motores S.A. ya que via decreto legislativo N° 58-2023 con acto N°19 de fecha 17 de agosto 2023, el congreso nacional aprobó por el pleno la exoneración de impuestos y la contratación directa, bajo las especificaciones técnicas marcas y modelos distribuidos por CAMOSA para la cual el alcalde sometió en carácter de moción la aprobación para la compra de maquinaria y la formalización del contrato de adquisición, moción secundada por el regidor Ing. Mario



Antonio López Portillo (5) y aprobada por mayoría de votos, absteniéndose de votar a favor el regidor lic. Óscar Ramos Rivero (8)

Nº 7: Cierre de Sesión. Sin mas temas a tratar el alcalde dio por finalizada la sesión a las 11:01 de la noche.



Ramón
Vicealcalde

Nelly O. Rivera
Regidora #1

Franz Balle
Regidoro #2

Juan
Regidoro #3

Mario
Regidores #4

mario
Regidoro #5
Lopez

Juan B.
Regidora #6

Baldwin
Regidora #7

K
Regidor #8

ACTA 31- 2023



Sesión ordinaria, celebrado por la Corporación Municipal de Quimistán, Santo Tomás. El día viernes 29 de setiembre del 2023, siendo las 02:40 de la tarde, en la sala de sesiones, presidió la sesión el señor alcalde municipal Abg. Rubén Darío Pacheco Pereira, con la asistencia del vicealcalde Sr. Raúl Ortega Rosales, los regidores: Nelsy Osiris Rivero Mejía (1), Lic. Elizabeth Rivas Espinoza (2), Dgo. Itzel Diana Ailso Duarte Molle (3), Dr. Mario Josue Montufar Rivera (4), Ing. Mario Antonio López Portillo (5), Lic. Ana Patricia Bu Palacios (6), Bach. Blanca Dolilo Ramírez Sánchez (7), Lic. Osvaldo Ramos Rivera (8), Lic. Santos Fidel Sobillón, coordinador de la Comisión Municipal de Transparencia. Por ante la secretaría municipal que autoriza y da fe, se procede de la siguiente manera:

Nº 1 Comprobación del Quorum.

Nº 2 Apertura de la sesión. El alcalde municipal dio por iniciada la sesión, a las 2:40 de la tarde.

Nº 3 Aprobación de la agenda. 3.1 El alcalde municipal dio lectura a la agenda con los siguientes puntos:

- 1) Comprobación del Quorum, 2) Apertura de la sesión,
- 3) Aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5) Traspaso entre asignaciones, 6) Informes, 7) Depuración de la Mora, 8) Mejora de viviendo con hábitat, 9) Asuntos y resoluciones, 10) Cierre de sesión. El alcalde propone en calidad de moción, la aprobación de la agenda incorporando el espacio para dos participaciones:

Bomberos y Escultor de estatuas, moción segundada por el regidor Ing. Mario Antonio López Portillo (5) y aprobado por mayoría de votos.

Nº 4 Lectura, discusión y aprobación del acto anterior: 4.1 El alcalde pregunta a los miembros de corpo-

		Descripción	Egresos (-)
15 02 001 000 001 47210 15 - 013 - 01	Iluminación de cancha de fútbol aldea la laguna del Larimar.	400,000.00	
04 00 000 001 000 11520 11 - 001 - 01	Décimo octavo mes (Unidad Municipal de Adm. de personal (UMAP)).	1,000.00	
03 00 000 001 000 11600 15 - 013 - 01	Beneficios	101,682.60	
03 00 000 001 000 16100 11 - 001 - 01	Beneficios	100,500.00	
01 00 000 002 000 11100 15 - 013 - 01	Sueldos básicos (alcalde municipal)	6,000.00	
03 00 000 001 000 24820 11 - 001 - 01	Servicios de capacitación	72,690.06	
03 00 000 001 000 29100 15 - 013 - 01	Ceremonial y Protocolo	93,980.00	
03 00 000 002 000 11100 15 - 013 - 01	Sueldos básicos (Gerencia Administrativa y Financiera)	20,000.00	
04 00 000 008 000 11100 15 - 013 - 01	Sueldos básicos (asesoría legal)	10,000.00	
05 00 000 005 000 11100 15 - 013 - 01	Sueldos básicos (OMM)	25,000.00	
15 04 022 000 001 47110 11 - 001 - 01	Controparte municipal para la construcción del área recre- ativa, campo Cielo, Quimistán.	190,000.00	
		DESCRIPCIÓN	EGRESOS (+)
05 00 000 003 000 11100 15 - 013 - 01	Sueldos básicos (UDEL)	12,500.00	
04 00 000 009 000 11100 15 - 013 - 01	Sueldos básicos (comunicaciones)	60,000.00	
04 00 000 009 000 11100 15 - 013 - 01	Sueldos básicos (Serv. Generales)	184,162.60	
04 00 000 007 000 11100 11 - 001 - 01	Sueldos básicos (Serv. Generales)	124,190.06	
05 00 000 009 000 51220 11 - 001 - 01	Ayuda social a personas	50,000.00	
15 04 022 000 002 47110 11 - 001 - 01	Controparte municipal para la construcción del área recre- ativa, campo Cielo, Quimistán.	190,000.00	
11 02 000 001 000 54700 15 013 01	Subsidio a Salud.	400,000.00	
	TOTAL	1,020,825.66	

5.2.- El regidor Mario Lopez (s) consultó si existe un convenio con Salud porque en el traspaso se encuentra un subsidio a Salud. Jessica García respondió que, esto se debe a que anteriormente se había quitado para el pago de demandas. 5.3.-

El alcalde municipal expreso que el inciso de servicios generales incluye todos los gasto relacionados a la unidad. 5.4.- La regidora Blanca Dolila Ramírez (7) consultó Cuanto se había quitado del subsidio de salud, a lo que Jessica

García respondió que más de \$100,000.00.

La regidora Nelly Osiris Rivera (1) solicitó que

RUBRO DE INGRESO	DESCRIPCION	VALOR
1171010100 15-013-01	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	47,205.82
1171010200 15-013-01	Almacenamiento de ganado, preparación y conservación de lanas	15,203.30
1171010900 15-013-01	Fabricación de productos de ganadería	40.02
1171011300 15-013-01	Elaboración de alimentos preparados para animales.	5,881.05
1171020200 15-013-01	Almacenes	543.24
1171020300 15-013-01	Tiendas (alzado, vestuario, etc.)	19,062.62
1171020600 15-013-01	Bodegas (distribuidores, granos, lúcumas y mercadería en general).	1,733.00
1171021201 15-013-01	Ferreterías	72,099.08
1171021509 15-013-01	Carnicería y puestos de venta de manjares.	2,850.24
1171022500 15-013-01	Venta de respuesta de aceites, grasas y subproductos.	11,691.79
1171023200 15-013-01	Venta de licores	1190.00
1171030102 15-013-01	Servicios de Transporte	9,768.26
1171031100 15-013-01	Páques y lugares de recreo	1,200.00
1171030800 15-013-01	Agencia de viajes	18.09
1171032100 15-013-01	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros.	2,978.30
1171031500 15-013-01	Ciños, comedias, etc.	50.00.
1171032500 15-013-02	Instituciones bancarias	1546.34
1171032600 15-013-03	Hoteles	3,566.86
1171032801 15-013-04	Taller de mecánico y pintura.	3,694.65
1171032802 15-013-05	Taller de refrigeración	500.00
1171032808 15-013-06	Compra y Venta de vehículos	528.00
1171034800 15-013-07	Motels	429.44
1171036202 15-013-08	Rento de locales comerciales	19,1664.10
1173010000 15-013-09	Impuesto Personal Municipal	11,004.94
Total		232,449.14

RENGLON PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	VALOR
04.00 000 007 000		
11100 15-013-01	Sueldos básicos (Serv. Generales)	104,602.11
15.01 008 000 001	Mejoramiento del área de descarga de desechos sólidos (crematorio municipal)	127,847.03
47210 15-013-01		
Total		232,449.14

S.11.- El regidor Mario López (5) consultó sobre el renglón de crematorio a lo que Jessica García respondió que incluye reparaciones de maquinaria, alquileres, y todo lo que se necesita para el crematorio.

en el presupuesto El alcalde expreso que bajara en el presupuesto, pero Bonpasis lo tiene disponible para el proximo año. El regidor Oseas Romos consulto sobre cuales son las maquinarias que no vinieron, a lo que se respondio que son las vibrocompatadoras y el camion sistema. 5.14 La regidora Nelly Osiris Rivera (1) expreso que, por la experiencia, para lugares largos, es mejor rentar equipos.

5.15 El alcalde somete en carácter de moción la aprobación de la ampliación presupuestaria por un monto de L 232,449.14 moción secundada por la regidora Blanca Dolilo Pomírez (2) y aprobada por unanimidad de votos.

5.16. El gerente administrativo expreso que se hicieron las consultas respectivas para subsonal los fondos no identificados, se hizo la consulta al banco, pero políticas de privacidad, esa información no es posible. Por lo cual se estará posteando en las redes para dar un tiempo prudencial, o lo población, para que presenten su recibo de pago y poder identificar los fondos, pero una vez agotado el viento quienes hayan retrasado el pago en tiempo pero no en forma, se verán obligados a volver a hacer el pago. Posteriormente se hará la ampliación de estos fondos. 5.17 El regidor Oseas Romos consulto sobre cuales es el monto de los fondos no id, a los que se respondio que asciende a un monto de mayor a L 2,000,000.00 agregó tambien que hoy una cantidad que se viene arrastrando desde el año pasado.

para extraer piedra, arena y grava. El alcalde propone en carácter de moción trasladar la solicitud a la UMA y la justicia para el procedimiento de ley, moción secundada por la regidora Nelsy Osiris Rivera (1) y aprobado por unanimidad de votos. 6.5 La secretaria municipal dio a conocer la solicitud de lotificación del anteproyecto de Lotificación Residencial Mahogany Valley. El alcalde propone en carácter de moción trasladar la solicitud a los departamentos técnicos correspondientes para el procedimiento de ley, moción secundada por la regidora Dra. Itzel Diana Ailsa Duarte Matheo (3) y aprobado por unanimidad de votos. 6.6 El alcalde dio a conocer el reclamo administrativo a fin de que se extiendan constancias catastrales de un bien inmueble promovido por el Sr. José Juan Sabillón Calderón. El alcalde propone en carácter de moción trasladar la solicitud a los departamentos correspondientes para el trámite de ley, moción secundada por el regidor Dr. Mario Josue Montufar Rivera (4) y aprobado por unanimidad de votos. 6.7 El regidor Mario Lopez (5) informó que participó en una actividad del ICF para formar el COIFF, se presentaron estadísticas y Quimistán ha reducido las áreas afectadas por incendios. El trabajo realizado por los wachillas, el 3er Batallón de Protección Medioambiental han dado un impacto positivo. Expresó también sus felicitaciones al Lic. Omar Ayala por su gestión en la UMA. 6.8 El regidor Mario Lopez (5) informó que participó en una capacitación sobre el ahorro de energía, la implementación de algunas políticas para ser más

Comunidad de Río Blanco. Expreso que se ha hecho el tema anteriormente de un terreno que tiene cerca de Montañitos, el cual a propuesto por un monto de \$300,000.00 El alcalde agrego que se había destinado el dinero para la compra de ese terreno, pero cuando se iba a emitir el cheque, salió otra persona que también afirma que el terreno es de su propiedad y este lo ofrece por un precio mayor. Don Alfredo explicó que primero se lo vendió a otra persona, pero que ya deshizo el trato, debido a que hay tres nacimientos de agua y no se puede intervenir, pero si la municipalidad lo compra ellos harían el traspaso a la municipalidad. La tesorero explicó que dicho terreno y la asignación presupuestaria esta, pero que la asignación presupuestaria esta, pero que la parte legal explicó que no se puede hacer compras de inmuebles sin escrituras, ya que dicho propiedad solo cuenta con documento privado.

6.14.- El regidor Oseas Ramos Rivera (8) consultó si tenía documentación de esa propiedad, a lo que Don Alfredo contestó que escritura no hay. La regidora Nelsy Osiris Rivera (1) expreso que si hay declaración de microneutra nadie lo puede intervenir. El alcalde expreso que la intención de compra del terreno existe, pero se necesita escritura para asignar presupuesto. 6.15.- El Prof. Fidel Sabillón expreso que es una buena oportunidad para adquirir el terreno y que no lo pierda la oportunidad el municipio. 6.16.- El regidor Dr. Mario Montufar expreso que, la UNAH-VS y Children International realizaron una donación de una silla odontológica.

según el art. 231 de las normas de ejecución del presupuesto 2023 y los art. 106 y 107 de la ley de municipalidades y sus reglamentos, se establece que existen la posibilidad de prescripción de deudos tributarios. En este caso solicita, se han identificado ciertos casos que podrían accionarse a esto prescripción. Por lo tanto, solicitan que los expedientes presentados de correspondientes al impuesto de Industria, comercio y servicios de los años mencionados, se le de trámite y se asegure de que se cumplan todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para la aplicación de la prescripción. El alcalde somete en carácter de moción la aprobación del traslado al trámite de ley correspondiente, moción secundada por la regidora Nelsy Osiris Rivera (1) y aprobado por unanimidad de votos.

Nº 8 Mejora de vivienda con hábitat. 8.1 La Lic. Sagastume informó sobre la carta de entendimiento, para que se suscribo un acuerdo con Hábitat, para poder tener acceso a los beneficios que ofrece. El alcalde agregó que con este acuerdo Hábitat duplicaría la inversión de la municipalidad en los pisos. En este caso se tendría que alimentar el eje de viviendo con L\$65,000.00 y otro aporte de la OMM. 8.2 El regidor Oseas Ramos (8) expreso que en la carta de entendimiento habla de cantidad de pisos por lo que consultó porque el presupuesto se trataría en la próxima sesión, a lo que lo Lic. Sagastume respondió que en la carta hay un aproximado, pero se espera que sea menor. La regidora Nelsy Osiris Rivera (1) consultó si habría que contai



Prof. Santos Fidel Sorbillón, quedando sin efecto la comisión antes nombrada, para los procesos de licitación públicas y privadas, quedando aprobado. 9.3- El alcalde municipal propuso en carácter de moción establecer un periodo de 15 días de plazo a partir del 29 de septiembre para el anuncio y la depuración de los ingresos no identificados. Para que los contribuyentes puedan presentarse a la ventanilla única con el comprobante de depósito o transferencia para que se le extienda su recibo de pago, moción secondada por la regidora Nelly Osiris Rivera Mejía (1) y aprobado por unanimidad de votos. 9.4 El alcalde propuso en carácter de moción la aprobación para nombrar a Samantha Lynne Reeves para que sea nombrada embajadora de cooperación a donores de Quimistán, moción secondada por los regidores Mario López (5), Diana Duarte (3) y Oseas Ramos (8) y aprobado por unanimidad de votos. 9.5 El regidor Oseas Ramos consultó sobre la reseña histórica de Quimistán, ¿Cómo va el proceso? El alcalde informó que ya se hicieron 2 avances, alrededor de 400 páginas y se calcula que la publicación se realizará en el tiempo establecido, incluso antes. 9.6- El regidor Oseas Ramos consultó ¿Cómo está contratada Allison Escoto? El alcalde expresó que esto por contrato como asistente, pero que cumple las funciones nominalmente para que se cumplan de lo esencial de artes, cultura y deportes, promoción de la escuela de artes, fútbol, escuela